



Mantenimiento Técnico Especializado

MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE. CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2012.

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La razón social con la cual opera la compañía es MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

El RUC es 1792071577001.

Mantenimiento Técnico Especializado Cia. Ltda. se constituyó el 16 de Octubre de 2006 mediante escritura pública ante el Notario Público Dr. Héctor Vallejo Espinoza en la Notaria Sexta del cantón Quito, y con número de expediente en la superintendencia de compañías No.157278.

Su domicilio actual en la ciudad de Quito es calle Río Palora Oe3-33 y Av. Amazonas (Matriz)

La principal actividad del negocio constituye la Compra y Venta al por mayor de equipos eléctricos y electrónicos.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de Diciembre de 2012 han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), y, aplicados de manera uniforme en el ejercicio que se presentan.

a. Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Estado de Resultados Integrales por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Estado de Flujo de Efectivo Directo por el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012.

2.2 Moneda Funcional de presentación

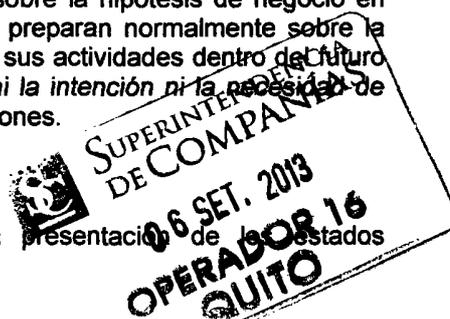
La unidad monetaria utilizada es el dólar de los Estados Unidos de América (USD).

2.3 Hipótesis de negocio en marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.4 Reclasificaciones significativas

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.



NOTA 3. APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de Mantenimiento Técnico Especializado MTE Cia. Ltda., de acuerdo con lo establecido por las NIIF para PYMES, han sido las siguientes:

3.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.2 Activos Financieros a valor razonable

Son aquellos activos financieros mantenidos para negociar o que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio del valor razonable. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de recuperarse o venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan al contado, y los importes de cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

3.4 Inventarios

Los inventarios se midieron por el valor neto realizable (VRN), su costo comprende el costo de compra y demás costos relacionados. El método de costeo utilizado es el promedio, a pesar que la empresa vende artículos (inventario) este es exclusivamente comprado por pedido. Para utilizar el mínimo stock o stock cero

3.5 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses; y, se originan por la compra de bienes y servicios para operaciones de la compañía.

3.6 Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

3.7 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes del activo fijo de Mantenimiento Técnico Especializado MTE Cia. Ltda., se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro que se deben reconocer.

La depreciación, se registra por el costo o valor del activo a lo largo de su vida útil estimada hasta el importe recuperable. El costo de depreciación se reconoce como un gasto en el estado de resultados.

El método de depreciación y el valor recuperable se debe revisar anualmente.

Las pérdidas por deterioro de valor, se deben registrar como gastos en los resultados de la sociedad, cuando ocurran.

Los gastos periódicos en mantenimiento, reparación y conservación se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

3.8 Activos Intangibles

Se muestran por su costo histórico. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo histórico menos amortización acumulada, y menos costos por deterioro. La amortización se calcula por el método lineal, y su vida útil se determina considerando el tiempo de su utilización, la misma que se encuentra sustentada en contratos, o en su defecto, responden a realidades del mercado y de la operatividad de la compañía.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por la compañía se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones.

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o vender el activo intangible.
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplen estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

3.9 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.10 Ingresos ordinarios

Los ingresos se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y,
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación (aplica el principio de los ingresos por el cual el ingreso se registra según se realiza el trabajo). Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo

3.12 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a la renta del periodo, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia tributaria del año.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que están vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

3.13 Provisiones

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales



Mantenimiento Técnico Especializado

fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.14 Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales vigentes.

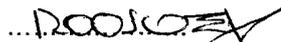
3.15 Transacciones entre partes relacionadas

Con carácter general, las operaciones entre partes relacionadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Cuentas de orden y contingentes

Las cuentas contingentes, registran los hechos económicos que puedan llegar a afectar la estructura de la Compañía y las cuentas de orden registran las operaciones con terceros que no afectan la situación financiera de la entidad.

Atentamente,



Roosevelt Arévalo Mejía

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

**MTE MANTENIMIENTO
CIA. LTDA. TÉCNICO
ESPECIALIZADO**



Fernando Valles Escobar

CONTADOR GENERAL

RUC 1714331459001

MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

